



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
 URBANO SUSTENTABLE
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	PRORROGA
-------------------	-----------------

No. de Licencia:	1077	No de Expediente:	DDUCC 21-0405
Fecha de Autorización:	29 DIA	09 MES	2022 AÑO

VIGENCIA DE:	29 DE SEPTIEMBRE DE 2022	A	29 DE SEPTIEMBRE DE 2022
--------------	--------------------------	---	--------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO:	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO:			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM
DOMICILIO:		MUNICIPIO:	
[REDACTED]		align="center">TULUM, Q. ROO	
[REDACTED]		[REDACTED]	

DATOS TÉCNICOS:			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
SOTANO	870.19	-----	ÁREA DE SERVICIOS: ACCESO Y ESTACIONAMIENTOS. SERVICIOS. CIRCULACIÓN: 2 ÁREAS DE PASILLOS CON ELEVADOR. CUENTA CON 32 CAJONES DE ESTACIONAMIENTOS.
P.BAJA	716.72	-----	7 LOCALES COMERCIALES: CADA UNO CUENTA CON ÁREA DE TRABAJO. SERVICIOS: CUENTA CON CUARTOS DE SERVICIOS. CIRCULACIÓN: PASILLOS Y ÁREA DE ESCALERAS. CUENTA CON 4 CAJONES DE ESTACIONAMIENTOS.
1.NIVEL	706.43	-----	7 LOCALES COMERCIALES: CADA UNO CUENTA CON ÁREA DE TRABAJO. SERVICIOS: ÁREAS DE SERVICIOS Y CUARTO DE SERVICIOS. CIRCULACIÓN: PASILLOS Y ÁREA DE ESCALERAS.
2.NIVEL	621.93	-----	9 LOCALES COMERCIALES: CADA UNO CUENTA CON ÁREA DE TRABAJO. CIRCULACIÓN: PASILLOS Y ÁREA DE ESCALERAS.
AZOTEA	73.00 21.48 (PISCINA)	-----	SERVICIOS: CUARTOS DE MÁQUINAS. ÁREA DE USO COMÚN: PISCINA. CIRCULACIÓN: PASILLOS Y ÁREA DE ESCALERAS.
SUP. TOTAL (M ²)	3,009.75 M ²		AUTORIZADO: COMERCIAL SUP. TOTAL DEL PREDIO: 894.75 M ²

NORMAS DE CONSTRUCCIÓN:			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE TULUM 2006-2030 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
CENTRO URBANO			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)	0.4	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M ²)	300.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)	20	NIVELES:	3.00
DENSIDAD	14 IV/HA	ALTURA METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:

*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ CARGO POR LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]	 ING. PABLO ISMAEL CABEZAS BORJAS PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O.-TU-IN-13	 ING. MARIO MENA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO	 ING. ORLANDO MIRANDÁ MIRANDÁ DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
------------	---	--	---

LRMM/CMSM/CRMS
 Reciba Original
 30/sep/22

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
 TULUM, QUINTANA ROO

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE
 H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO
 2021-2024
 FOLIO 1077